

**iBIEN
VE
NI
DAS!**

Servicio de
atención a la
ciudadanía
recién llegada



Ajuntament
de Sitges

**DRETS
CIVILS**
SITGES

nouvingudes

nouvingudes

Servicio de atención a la ciudadanía recién llegada

Puedes pedir cita previa

93 811 31 80

migracions@sitges.cat

o dirigirte a la oficina

C. Samuel Barrachina 3

El Servicio de atención a la ciudadanía recién llegada informa, orienta y asesora a las personas migradas que han llegado a Sitges sobre los servicios, recursos y entidades de nuestra ciudad, así como de sus derechos y deberes. Se ofrece formación sobre la realidad social, normativa y cultural del país y del municipio y, en su caso, se deriva a las personas usuarias a servicios y entidades especializadas. El Servicio está destinado también a personas migradas de otros países o que han vuelto a su país de origen que necesitan información y asesoramiento legal sobre temas de extranjería.

¿Qué ofrece el servicio?

- Servicio de acogida: Facilitar información sobre el proceso de arraigo e integración social. Tramitación y gestión de los informes de extranjería.
- Servicio de asesoramiento legal: Informar sobre documentos de residencia, trabajo y derechos civiles y laborales.
- Charlas y cursos formativos válidos para la obtención del Certificado de Acogida expedido por la Generalitat de Catalunya.

DRETS

CIVILS

SITGES

SOLICITA CITA PREVIA

LLÁMANOS  **93 811 31 80** O ENVÍANOS UN MAIL 

Servicio de atención
integral al colectivo LGTBI (SAI)

sai@sitges.cat

DRETS
CIVILS
SITGES

Igtbiq+

Servicio de información
y atención a las mujeres (SIAD)

igualtat@sitges.cat

DRETS
CIVILS
SITGES

dones

Servicio de atención
a la ciudadanía recién llegada

migracio@sitges.cat

DRETS
CIVILS
SITGES

nouvingudes

Servicio de cooperación,
paz y solidaridad

cooperacio@sitges.cat

DRETS
CIVILS
SITGES

solidaritat

Servicio de atención y apoyo para la inclusión
de personas con discapacidad y / o que sufren
algún trastorno de salud mental

inclusio@sitges.cat

DRETS
CIVILS
SITGES

inclusió

iHola, Sitges!





El municipio de Sitges se encuentra en la comarca del Garraf y el término municipal lo comprenden los núcleos de Sitges, Les Botigues y Garraf. Actualmente tiene una población de 29.553 personas, cerca de 7.000 de nacionalidad extranjera. Sitges está dividido en varias zonas y barrios: el casco antiguo, el barrio de Les Cases Noves, el Poble Sec, San Crispín, la Levantina, Quintmar, Aiguadolç, El Vinyet, Can Pei, Can Girona ... Dispone de una gran infraestructura turística y tres puertos deportivos. Desde finales del siglo XIX hasta los años 50 el principal motor económico fue la elaboración de calzado. A partir de entonces hay un aumento de turismo en la ciudad y es hoy su principal fuente de riqueza.

En el municipio se celebran numerosas actividades y hay una amplia agenda de eventos lúdicos y culturales a lo largo del año.

El empadronamiento permite ser residente de la villa de Sitges. Es el primer paso para las personas recién llegadas. Todas las personas, con o sin permiso de residencia, deben empadronarse. Es necesario para demostrar la residencia en el municipio en trámites relacionados con la Ley de Extranjería y para acceder a los servicios públicos (educativos, sanitarios, etc.).

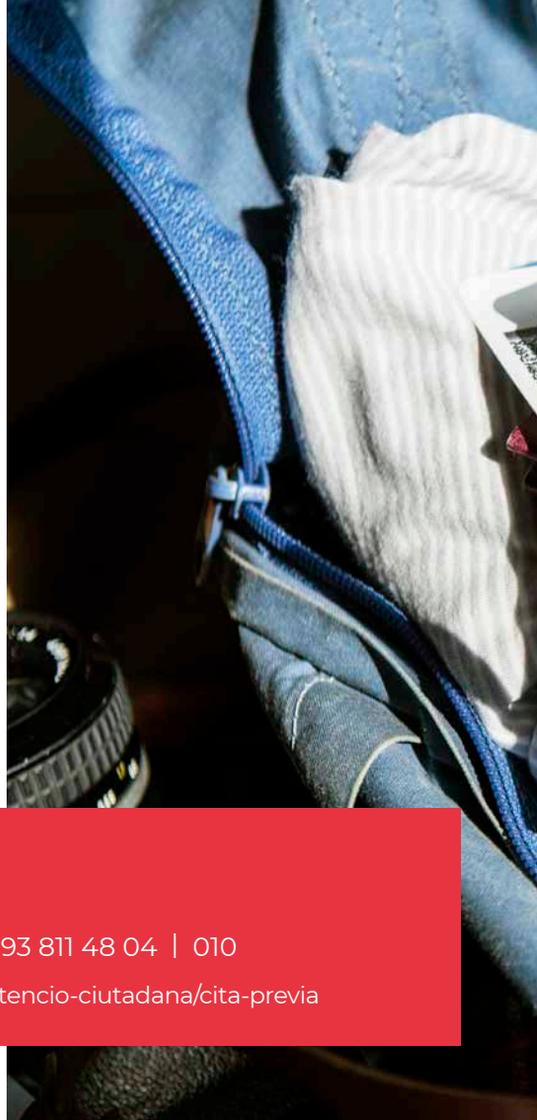
Todas las personas extranjeras no comunitarias empadronadas, y que no tienen un permiso de residencia permanente, deben renovar la inscripción en el padrón cada dos años, a contar desde la fecha de empadronamiento inicial. La no renovación conlleva la baja del padrón (Artículo 16 de la Ley de bases del régimen local).

MÁS INFORMACIÓN Y TRÁMITES:

OAC Sitges

📍 C. Nou 12 ✉️ oac@sitges.cat 📞 93 811 48 04 | 010

Cita previa: www.sitges.cat/ajuntament/atencio-ciutadana/cita-previa



Empadrónate



Documentación a presentar

- Documento acreditativo de la identidad.
- Documento acreditativo del domicilio en el municipio de Sitges.

En caso de no poder presentar ninguna, se puede solicitar la comprobación de la habitualidad en el municipio. El informe de habitualidad es posterior a la comprobación del domicilio y paso indispensable para poder llevar a cabo la inscripción padronal.

Sanidad



Documentación a presentar

- Rellenar el formulario de solicitud.
- Documento identificador (DNI, NIE, pasaporte).
- Certificado de empadronamiento con la fecha de emisión inferior a tres meses.



En Cataluña, todas las personas tienen garantizado el acceso al sistema público de salud, independientemente de su situación administrativa. La Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) es el documento que permite acceder a los servicios del sistema sanitario público.

Para obtenerla, hay que dirigirse al Centro de Atención Primaria de Salud que corresponda por domicilio y aportar la documentación correspondiente.

CAP Sitges

📍 C. Samuel Barrachina 1 📞 93 894 75 78

MÁS INFORMACIÓN:

www.catsalut.gencat.cat/ca/coneix-catsalut/acces-sistema-salut

Servicios sociales básicos



Servicios Sociales

📍 C. Joan Maragall 36 (Edificio de l'Escorxador)

☎ 93 894 94 94 ✉ serveissocials@sitges.cat

Atención telefónica: de 9 h a 14 h.

Atención presencial (con cita previa): de 9 h a 14 h.

Los Servicios Sociales son el conjunto de actuaciones orientadas a mejorar el bienestar de la ciudadanía mediante la información, atención y apoyo a las personas, familias y colectivos vulnerables. Los diferentes servicios atienden y acompañan situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de cada caso y la definición de un plan de trabajo. También orientan sobre los recursos y las prestaciones más adecuadas a sus necesidades.

Funciones

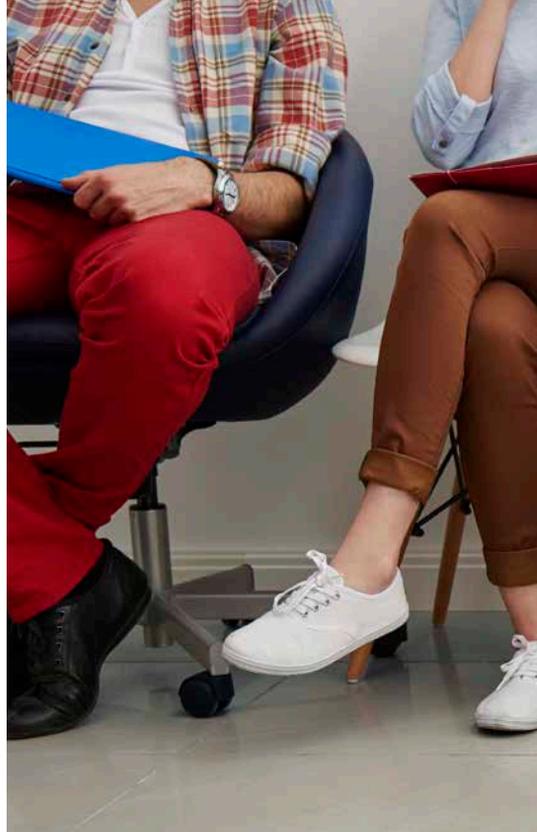
- Detección y prevención de situaciones de riesgo o exclusión social.
- Información, valoración, orientación y asesoramiento sobre recursos, prestaciones, ayudas sociales y cualquier otro tema relacionado con cuestiones sociales.
- Aplicación de acciones o intervenciones de apoyo y seguimiento de personas y /o familias.
- Tramitación y seguimiento de programas y prestaciones que requieren su intervención.
- Trabajo comunitario en los barrios y colectivos específicos.

Servicios

Los Servicios Sociales Básicos también gestionan servicios de atención básica, a los que derivan a los usuarios según su situación social. Algunos de los más destacados son el Centro de Distribución de Alimentos, el Comedor Social, el Servicio Municipal de Duchas, el Servicio de Intervención Socioeducativa (SIS) o el Servicio de Atención Domiciliaria, entre otros.

Si tiene permiso de trabajo o residencia y desea buscar trabajo o seguir una formación laboral pueden dirigirse al CIES Nivel 10, el Servicio local de empleo. Desde aquí se gestionan y ofrecen diferentes servicios para ayudar a la mejora del empleo y posicionamiento para el trabajo de la población.

También puede encontrar recursos formativos para adultos en el Centro de Formación de Adultos (CFA).



CIES Nivell 10

📍 C. Gabriel Pallarès 12

☎ 938 944 061

Centro de Formación de Adultos

📍 C. Sant Honorat 26-28

☎ 938 941 048



Empleo y formación

Escolarización





La Oficina Municipal de Escolarización (OME) es un instrumento de colaboración entre la Generalitat de Catalunya y los ayuntamientos en cuanto a la escolarización del alumnado de educación infantil (3 a 6 años), educación primaria (6-12 años) y secundaria (12-16 años), siendo los 6 a los 16 años escolarización obligatoria.

Funciones

- Informar y orientar adecuadamente a las familias de toda la oferta formativa de la ciudad.
- Recoger las solicitudes de escolarización durante el plazo de preinscripción y matrícula, legalmente establecido, y a lo largo de todo el curso escolar, dado que la Comisión de Escolarización se constituye en el marco de la OME.

Oficina Municipal de Escolarización

📍 C. de les Pruelles 1 | 📞 938 114 255 | 938 109 100

Atención telefónica: de lunes a viernes de 10 a 14 h.

Atención presencial (con cita previa): martes 8.30 a 10.30h y jueves de 13 a 14 h.

La Oficina Local de Vivienda (OLH en catalán) es el servicio municipal que desarrolla actuaciones en materia de vivienda y rehabilitación. La OLH integra toda la información, gestión y tramitación en materia de vivienda (ayudas públicas, vivienda pública y otros) en un único punto de prestación para facilitar el acceso a la ciudadanía.

Adicionalmente, el Ayuntamiento de Sitges cuenta con un Servicio de Atención Ciudadana en materia de Vivienda, situado en la OAC, y que hace atención a la ciudadanía. Este servicio, prestado por el Consejo Comarcal del Garraf, ofrece información y tramitación de ayudas, recursos y servicios prestados por la Generalitat de Catalunya en el territorio del Garraf.



Vivienda

Oficina Local de Vivienda (OLH)

📍 C. de les Pruelles 1 📞 93 811 30 50 ✉ habitatge@sitges.cat

Servicio de Atención Ciudadana (OAC Sitges)

📍 C. Nou 12 ✉ oac@sitges.cat 📞 93 811 48 04

Cita previa: martes y jueves, de 9 h a 14 h.

www.sitges.cat/ajuntament/atencio-ciudadana/cita-previa

Cultura

A vibrant night scene featuring a fireworks display over a body of water. In the background, a church with a prominent bell tower is illuminated, its lights reflecting on the water. The sky is filled with numerous streaks of light from the fireworks, creating a dynamic and celebratory atmosphere.

Consulta toda la programación
cultural de Sitges en
www.culturasitges.cat

o en las redes sociales de
[@culturasitges](https://www.instagram.com/culturasitges)

LOS MUSEOS DE SITGES

Patrimonio, exposiciones y actividades:

Museu del Cau Ferrat

Museu de Maricel

Palau de Maricel

Fundació Stämpfli - Art Contemporani

MÁS INFORMACIÓN::

www.museusdesitges.cat

LAS BIBLIOTECAS

Exposiciones, charlas, presentaciones de libros, talleres de escritura, clubs de lectura y mucho más.

Biblioteca Santiago Rusiñol

📍 Plaça de l'Ajuntament, 13

Biblioteca Josep Roig i Raventós

📍 Plaça de Catalunya s/n

CENTRE D'INTERPRETACIÓ DE LA MALVASIA

📍 Plaça de Joan Duran i Ferrer

Descubre todo el patrimonio cultural de la Malvasia en un lugar único.

cultura popular

CARNAVAL Febrero

CARMELLES Semana Santa

SANT JORDI 23 de abril

RAL-LI BARCELONA - SITGES Abril

CORPUS Junio

**FIESTA MAYOR DE SANT
BARTOMEU** 23 y 24 de agosto

**FIESTA MAYOR DE SANTA
TECLA** 22 y 23 de septiembre

FIESTA DE LA VENDIMIA Octubre

Otras direcciones de interés

DRETS

CIVILS

SITGES

Policía Local

C. Samuel Barrachina, 0
938 11 00 16 | policialocal@sitges.cat

Mossos d'Esquadra (Policía autonómica)

C. de la Devesa, 11
936 57 17 00

Bomberos

Paseo de Ronda, 7
938 94 51 51

Hospital Sant Camil

Ronda de St. Camil, s/n (Sant Pere de Ribes)
938 96 00 25

Oficina de Empleo (SOC)

Rambla d'Arnau de Vilanova, 2
(Vilanova i la Geltrú)
938 14 71 93 · otg_vilanova.soc@gencat.cat

Espai Jove

C. de Josep Soler Tasis, 4
938 94 20 47 · espaijove@sitges.cat

Vertedero Municipal

C. de les Pruelles, 5,
938 94 75 25 · cespasitges@hotmail.com

Caritas

C. Samuel Barrachina
938 94 64 99 · caritassitges@caritassantfeliu.cat

Cruz Roja

Pl. de l'Hospital, 5
938 94 02 26